

En cumplimiento a lo señalado en el art. 183 de la Circular Única de Bancos, se difunde por este medio que el **26 (veintiséis) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 11:00 horas**, se llevó a cabo una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de **BANCO INMOBILIARIO MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en la cual se tomaron los siguiente acuerdos:

PRIMERA: Se aprueba el informe rendido por el Presidente del Consejo de Administración por el Ejercicio del año 2020.

SEGUNDA: Se aprueban los Estados Financieros Auditados presentados, los cuales corresponden al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte

TERCERA: Se aprueba la utilidad neta obtenida en el ejercicio del año 2020.

CUARTA: Los accionistas manifestaron su conformidad respecto de la aplicación de las utilidades del ejercicio anterior menos la reserva legal del diez por ciento, es decir, por la cantidad de **\$13'013,742.00 (TRECE MILLONES TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

QUINTA: Se aprueba el Informe rendido por el Comisario de la Sociedad correspondiente a los aspectos financieros de la empresa por el ejercicio social del año dos mil veinte.

SEXTA: Se ratifica la integración del Consejo de Administración de Banco Inmobiliario Mexicano, S. A., Institución de Banca Múltiple.

SÉPTIMA: Se aprueban los emolumentos para los Consejeros Patrimoniales que no sean Accionistas y Consejeros Independientes, por su asistencia a las sesiones respectivas; adicionalmente se acuerda un pago mensual al Secretario del Consejo y para el Presidente del Consejo por las diversas actividades que realiza en el desempeño de su encomienda.

BANCO INMOBILIARIO MEXICANO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

"Toda la información contenida en el presente documento, incluyendo, pero no limitándose, información, material, bases de datos, diseños y otros elementos, son propiedad de Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y tienen carácter confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento al interior de la Institución, cualquier revisión, retransmisión, divulgación, difusión o cualquier otro uso de este manual, por personas o entidades distintas a BIM, queda expresamente prohibido. BIM se reserva el derecho de ejercer acción legal en contra de los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este manual, o que haya facilitado dicho uso indebido."

*El contenido de este documento pertenece enteramente a Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. Institución de Banca Múltiple y es de carácter estrictamente **de uso interno**.*